



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acepta adscripción

Visto: lo tramitado en el expediente EX-2023-39920-TSJ-DMEAYA, la Resolución nº 703/2023 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

Por la nota presentada por la Presidente de este Tribunal Superior al Ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —y ante la solicitud de la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial con la conformidad de la Sra. Jueza Dra. Marcela De Langhe— se requirió la adscripción de la abogada Natalia Waitzman, para prestar funciones en el Centro de Formación Judicial.

La Resolución nº 703/2023 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso otorgar la adscripción a la abogada Natalia Waitzman, DNI 26.844.896, a partir del 4 de diciembre de 2023 y por el término de un (1) año, pudiendo prorrogarse por única vez y por igual plazo, conforme artículo 4º del Anexo I del Decreto MJYS nº 401/20.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención conforme dictamen DT-2023-40976-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Aceptar la adscripción de Natalia Waitzman, DNI 26.844.896, a este Tribunal Superior de Justicia, para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial, a partir del 4 de diciembre de 2023 y por el término de un (1) año conforme lo aprobado por Resolución del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nº 703/2023.

2. Mandar se registre, se de a la Dirección General de Administración y se notifique al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.